



REGLAMENTO V SAN SILVESTRE AREVALENSE 2011 Memorial Noemí Sáez Díaz

Artículo 1

El día 31 de diciembre de 2011, a partir de las 18 horas, se va a celebrar la 5ª Edición de la carrera popular San Silvestre Arevalense por circuito urbano, con salida y llegada en la Plaza del Real.

Artículo 2

La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Arévalo (Concejalía de Deportes). Colaboran: Policía Local, Protección Civil, Cruz Roja, Deportes Pimax, Kani Sport, Gimnasio Body Kan, Deportes En Forma, Peña Ciclista Vázquez Palomo, Casa Felipe, Carnicería Daniel, Burguer Alexis, Deportes Alfonso, Deportes Moreno Sport, Mizuno y Rótulos Campos

Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos sexos, desde los 12 años, que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente reglamento.

Artículo 4

Recorrido, distancia y categorías:

Se establece un único recorrido de 5.000 metros aproximadamente, por las calles de la ciudad, con salida y llegada en la Plaza del Real con el siguiente detalle:

Salida desde la Pza. del Real, C/ Del Real, Pza. de Isabel la Católica, C/ Principal de la Morería, Pza. de San Andrés, Pza. de los Osorio, C/ Marolo Perotas, Pza. San Francisco, C/ Capitán Luís Vara, Pza. de Fray Juan Gil, Paseo de la Alameda, Paseo de San Juan Bosco, Avda. de Severo Ochoa, C/ Amaya, C/ Asunción Valcarce Maestro, Plaza de Toros, Avda. Emilio Romero, C/ Tejar del Tío Gabino, C/ De los Verdugos, C/ La Moraña, Paseo de la Alameda, Pza. de Fray Juan Gil, Avda. Emilio Romero, C/ Arco de Ávila, Pza. Ángela Muñoz, C/ Eusebio Revilla, C/ Santa Catalina, Pza. Del Salvador, C/ Caldereros, Pza. Del Tello, Pza. Del Arrabal, Arco del Alcocer, Pza. Del Real con meta en el Ayuntamiento.

Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.

Se establecen 5 categorías:

- 1. Infantil – Cadete (de 12 a 15 años)*
- 2. Juvenil – Junior (de 16 a 19 años)*
- 3. Promesas (de 20 a 22 años)*
- 4. Senior Absoluta (desde 23 años hasta 39 años)*
- 5. Veteranos (desde 40 años)*



Artículo 5

Las inscripciones se realizarán en: Deportes Pimax, Kani Sport, En Forma Deportes y Body-Kan, del 14 al 28 de Diciembre y el día de la carrera de 16:00 a 17:30 en la salida

La recogida de dorsales será el día de la prueba a partir de las 16:00 horas en el Ayuntamiento de Arévalo.

El precio de las inscripciones será el siguiente:

- Infantil – Cadete (de 12 a 15 años) à 4€*
- Juvenil – Junior (de 16 a 19 años) à 5€*
- Promesas (de 20 a 22 años) à 5€*
- Senior Absoluta (desde 23 años hasta 39 años) à 6€*
- Veteranos (desde 40 años) à 6€*

Artículo 6

La Organización no se responsabiliza de los daños materiales y/o personales que puedan suceder durante el desarrollo de la carrera. No obstante, los participantes están cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil.

Artículo 7

Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona que no haya realizado la inscripción previa.

Artículo 8

*Todos los participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. **El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.***

Artículo 9

Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- No realice el recorrido completo.*
- Altere u oculte el dorsal.*
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.*
- Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.*
- Que manifieste comportamiento antideportivo.*



Artículo 10

Los premios quedan establecidos de la siguiente forma:

** Para los 3 primer@s clasificados de la general:*

- 1º y 1ª Trofeo y 130 €
- 2º y 2ª Trofeo y 100 €
- 3º y 3ª Trofeo y 75 €

** Por Categorías: los 3 primer@s de cada categoría recibirán vale para material deportivo.*

Habrà un premio especial a los 3 primeros Arevalenses clasificados.

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES, EXCEPTO EL PREMIO ESPECIAL A LOS 3 PRIMEROS AREVALENSES CLASIFICADOS.

Artículo 11

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento.